

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.637

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 5 de Mayo 1933

La enseñanza religiosa

La Iglesia y sus adeptos abusan del testimonio y el crédito del arte; y ahora esgrimen tanto la cultura como otras veces el que el demasiado saber era pecado.

El que se haya suprimido la enseñanza de la religión lo toman como un atentado a la integridad de la cultura y a lo completo de los planes de enseñanza; el laicismo, así, les parece defectuoso. Baste pensar, para deshacer el argumento, que el estudio que se elimina de la escuela no es el de información religiosa, que tendrá su lugar adecuado en las ciencias históricas, sino la imposición de una doctrina como disciplina formativa de la educación. Las cátedras de religión no han tendido jamás como fin inmediato a la cultura religiosa, sino a la captación católica de los fieles, a una misión de catequesis y al cumplimiento de los deberes religiosos. Y la cultura resultaría de eso, cuando resultara, pero siempre como fin secundario. El espíritu laico, garantizando precisamente la libertad religiosa, excluye la asignatura de religión determinada como disciplina formativa; se declara neutro en tal materia, y la encomienda a quien debe, a la conciencia individual de cada ciudadano, que es muy dueño de ir a reglar su alma en la iglesia, en la sinagoga, en la mezquita o en el templo común de la Naturaleza. Así entendemos nosotros el laicismo; y lo completáramos con una disciplina más: enseñanza de religiones, esto es, religión comparada, para ilustrar a las conciencias en blanco acerca de todos los caminos que el hombre se ha abierto hacia lo desconocido. o, si lo quieren así los desconocidos, hacia Dios. Ir de la mano por un solo camino, el que sea, y no elegido por nosotros, nos parece carrera tan aventurada—perdón; en gracia a su grafismo, por la imagen—como la que se impone al caballo con un ojo vendado. Por lo menos. Camino de la muerte, sí, que es adonde, hasta en el caso bueno de la sinceridad, se remiten el desenlace y la comprobación de la verdad con una austeridad que, a veces, se parece al sarcasmo.

De modo que la información provee en todo caso a la cultura, y la libertad, garantizada por el laicismo, provee a las necesidades de conciencia. A las íntimas necesidades de la conciencia, que es la que se siente individual y sola ante el problema de ultratumba; no a la falsa necesidad de querer a todo trance ejercer el dominio y la conquista de las almas por medios que no sean los puramente espirituales. Y no hay, por tanto, ataque a la cultura.

Ampararse del arte es una argucia y utilizar la historia un abuso. Todos tienen historia: los católicos, los paganos, los musulmanes, los herejes, los ateos... ¡Todos! Y no es necesario estar formado en el catolicismo para interpretar los clásicos. Al más conceptuoso y teólogo de nuestros dramáticos, Calderón, lo pusieron de moda europea los kantianos ale-

manes; y el más devoto, Lope, encontró toda la indulgencia de que es capaz para un extranjero un crítico francés en el hereje Voltaire. Aparte de eso, el judío Fernando de Rojas encontró sus mejores comentaristas entre gente de sotana; y el más ilustre comentarador, y en casos glorioso, del padre Mariana fué acaso Francisco Pi y Margall.

No creemos, ni nadie seriamente puede defender, que sea necesaria la identidad de credos a los genios ni, analizar el arte; antes bien, puede ser un obstáculo de prejuicios y concesiones de antemano. La pintura religiosa, por ejemplo, no la ve con los mismos ojos imparciales el que cree que el indiferente; y la comprensión de las viejas catedrales no exige profesión de fe. Suponerlo sería tanto como pedir la identificación canónica para entender la Giralda de Sevilla y la Alhambra de Granada; y el estar iniciado en los misterios de Osiris para estudiar arqueología egipcia o simplemente visitar las Pirámides. Nada de eso, en ningún caso. El destino de la religión católica como de otra cualquiera es tener más comentaradores y turistas que fieles. No lo dude la fe.

Leed **RENOVACION**, la revista de los jóvenes socialistas.

Lo que más importa

Entre las múltiples e importantes obligaciones contraídas por los militantes activos del movimiento obrero, ninguna destaca sobre la relativa a cultivar con esmero sus organizaciones de clase, sean estas de carácter sindical o de carácter político; porque resulta evidente que sin organizaciones fuertes por su número, por su disciplina, por su capacidad, convenientemente orientadas, la clase obrera o no mejora su situación o lo consigue con desesperante lentitud; y, desde luego, sin organizaciones bien constituidas y mejor dirigidas es de todo punto imposible que logre su emancipación.

Seguramente los afiliados al Partido Socialista Obrero Español y los militantes activos de la Unión General de Trabajadores de España suscribirán de buen grado semejantes afirmaciones, porque con esa bandera se han ido formando ambos organismos llegando al grado de prosperidad en que hoy se hallan. Sin embargo, han crecido tan desmesuradamente las Agrupaciones del Partido y las Organizaciones de la Unión, que parece oportuno recordar estas preocupaciones ya que actualmente las tienen en grado superlativo los elementos dirigentes del movimiento obrero de nuestro país.

La situación de la Unión General de Trabajadores es de franca prosperidad. Todas las semanas causan alta numero-

Oficios que en Madrid ya tienen alcanzada la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, por acuerdo del jurado mixto correspondiente.

- Albañiles.
- Carpinteros de la edificación.
- Ferrallistas.
- Acuchilladores.
- Empedradores.
- Portlandistas.

Próximamente entrará en vigor esta jornada para los carpinteros de armar y peones en general, la cual ya está aprobada por el Pleno; y aunque hay recurso por los patronos en el ministerio de Trabajo, se resolverá inmediatamente.

Se está discutiendo la de poceros y tejeros.

El Silencio de D. Ato

El Sr. Lerroux, interrogado por los periodistas ha dicho que en atención a lo difícil del momento político no quería hacer manifestaciones. Ello no obstante ha puesto en rotación su gastado disco de que continuará en la obstrucción, para que salgan (como no los socialistas del Gobierno y se gobierne en *liberal*; liberal a estilo Alba-Melquades, decimos nosotros, que no es lo mismo que *entrar a saco en la civilización decadente; destruir sus templos; acabar con sus dioses y alzar los velos de las novicias y elevarlas a la categoría de madres..... Haced soltar esto como podáis, como en Rusia..... matad.....*

organizaciones, generalmente de nueva constitución, con algunos centenares y hasta millares de socios, siendo muy pocas las bajas y en muchos casos por fusión con otras sociedades que militan también en la Unión General. En el orden económico, nuestra central sindical, si no mana en la abundancia, se desenvuelve con relativa holgura, atendiendo bien los Servicios que tiene establecidos. No podemos quejarnos tampoco de la disciplina de las organizaciones en sus relaciones múltiples y perfectamente normales con el organismo nacional. El panorama que ofrece la Unión General de Trabajadores es francamente optimista y está preñado de fundadas esperanzas. Ello no obstante, la preocupación a que antes hacemos referencia se acentúa más cada día en los elementos dirigentes de la Unión y seguramente en los militantes destacados de la misma.

La Unión General de Trabajadores de España cuenta hoy con 800.000 asociados cotizantes, en números redondos, distribuidos en 6.500 organizaciones, federadas generalmente con carácter local, provincia, comarcal o regional, y siempre formando parte del organismo nacional de industria si se halla constituido. A juzgar por los acuerdos tomados en el Congreso celebrado en Madrid últimamente, este sistema de organización que

tiene la Unión General se aproxima mucho al que corresponde y necesita para poder conseguir sus objetivos mediatos e inmediatos y, posiblemente, sus más caras aspiraciones. Precisa, no obstante, un retoque, una modificación en los organismos de tipo provincial o regional, en el sentido de sustituir las Federaciones por Secretariados como el constituido recientemente para la importante región de Cataluña.

Pues bien; sólo para establecer esta leve modificación en el sistema, se necesita el concurso de muchas voluntades y el auxilio de camaradas inteligentes y por ello capaces de comprender la diferencia entre el sistema de organización existente y el acordado establecer en el Congreso por sus ventajas. Piensen los camaradas que los sistemas de organización deben responder a los propósitos que las organizaciones persigan; y que resulta punto menos que imposible lograr estos propósitos con sistemas de organización inadecuados o de inferioridad reconocida.

Pero si necesita la Unión del concurso y del esfuerzo de sus mejores militantes para perfeccionar su sistema de organización, con mayor motivo y en grado infinitamente superior la necesita para imprimir y mantener la sana orientación que corresponde en tantas y tan esparcidas organizaciones. Esta labor es de verdaderos titanes, pero tan conveniente, de tan probada necesidad que urge expandir por España propagandistas que sepan a lo que van, no importa si dicen con o sin elocuencia, en evitación de posibles decepciones o desviaciones que, en uno u otro caso, producirían disgustos y quebrantos a la Unión General y a los organismos nacionales de industria que le integran.

Los hombres del partido socialista que fundaron la Unión General, que la orientaron y la supieron conducir hasta el grado de prosperidad espiritual y numérica en que actualmente se halla, tienen la obligación ineludible de proseguir su obra. Hoy los hombres del partido consagran sus actividades a funciones políticas con evidente beneficio para el país y para la clase obrera; pero aún reconociéndolo así, sin regatear la bondad y la conveniencia de semejante actuación, comprendiendo las exigencias del momento político español, parece cuerdo encarecer las necesidades inaplazables del movimiento obrero. La Unión General de Trabajadores, ante las exigencias de todo orden que se le formulan en el terreno nacional e internacional, precisa del valioso esfuerzo, constante, continuado de sus mejores militantes, aunque se resientan entidades oficiales al disminuir en ellas las actividades de nuestros camaradas.

Bien quisieráramos los hombres de la Unión General consagrar todos nuestros esfuerzos para realizar pronto y satisfactoriamente la obra de carácter constructivo que la España sinceramente republicana y socialista demanda de nuestra Central sindical. Obra constructiva en las ciudades y en los campos, en la in-

industria, comercio y agricultura. Pero conscientes de nuestras responsabilidades sabemos y proclamamos que la realización de esta obra solo es posible con organizaciones bien estructuradas y perfectamente compenetradas con los intereses generales del país, saturadas, en suma, de ideales socialistas. Y este tipo de organizaciones no se improvisan, no se encuentran formadas ya, las estamos haciendo, tenemos que lograrlas plenamente mediante una propaganda sistemática y orientada en este sentido.

Afortunadamente la Unión General cuenta en su seno algunas organizaciones nacionales de industria que, juntamente, con la Federación de Trabajadores de la Tierra constituyen una promesa, pero que necesitan mayores cultivos para convertirse en hermosas realidades.

De otra parte, la España reaccionaria, no importa la etiqueta política de los partidos o de las organizaciones sindicales en que se agrupa, odia con tanta ferocidad a la Unión General de Trabajadores como al Partido socialista y comunista. Al grito de «*abajo el marxismo*» se lanza a fondo contra las organizaciones pertenecientes a la Unión General, lo mismo en las ciudades que en el campo. En las ciudades maneja sedicentes organizaciones sindicales, rabiosamente revolucionarias, que dejan hablar y actuar política y socialmente a toda la gama de elementos reaccionarios, pero que tratan de impedirlo (si pueden lo impiden) cuando son elementos de la Unión o del Partido Socialista. En el campo, a falta de esas organizaciones, realizan idéntica faena los Partidos políticos que son enemigos de la emancipación de la clase obrera.

He aquí la realidad del momento español. Ante ella, en este día de imborrables recuerdos para la clase obrera, gravitando en nuestra conciencia la triste situación de muchos camaradas de distintos países y alocados por cuanto en ellos ha sucedido, procede brindar a las organizaciones de clase nuestros mejores esfuerzos.

Trifón Gómez

Nota: Este artículo estaba destinado al número del 1.º de Mayo.

La velada pro rotativa «El Socialista»

El sábado día 22 tuvo lugar en la Casa del Pueblo y organizada por la Agrupación Socialista, una función teatral, a beneficio de la rotativa de nuestro querido diario.

Asistió enorme concurrencia, desarrollándose el programa de la siguiente forma:

El compañero Antonio Vichi, ejecutó con la guitarra y de una manera magistral, las piezas «*Recuerdos de la Alhambra*», y «*Adelina*», de Tárrega y «*Fantasia con variaciones*», de Viñas, que le valieron cálidos aplausos.

El compañero Miguel Reynés, en una forma admirable, recitó la poesía «*Un duro al año*», de Eusebio Blasco y el recitado de la obra de Joaquín Dicenta «*Los irresponsables*», que arrancaron muchos aplausos.

Finalmente, la Cátedra de Declamación de la Casa del Pueblo de Esporlas, puso en escena el drama en cuatro actos y diez cuadros, de José Fola Igarbíde «*El Cacique o la Justicia del Pueblo*», que mereció aplausos por su acertada interpretación.

Terminó la velada con gran entusiasmo.

Entre los muchos aplausos que escucharon cuantos tomaron parte activa en dicha velada, van unidos los nuestros, no solo por su labor artística, sino por su altruismo, al prestar su concurso desinteresadamente al acto en pró de nuestros ideales.

Sensatez ante todo

La violencia sólo puede tener una justificación: La necesidad de repeler otra violencia. Otro uso de la violencia es sistematizarla, que equivale a hacerla contraproducente, poner el rabo de la serpiente en la boca de ésta y formar con ello un círculo vicioso en el que se asfician de necesidad los principios básicos de toda convivencia social.

El día 1.º de Mayo, como estaba previamente anunciado, se estaba celebrando el tradicional mitin en la Casa del Pueblo. Mientras usaba de la palabra el compañero Ignacio Ferretjans, unos individuos al parecer extremistas, que no habían sido invitados particularmente al acto, se creyeron obligados, sin que la oración del camarada Ferretjans lo justificase, a interrumpir al orador, es decir, a violentar los sentimientos del auditorio compenetrado con los pensamientos expuestos por el camarada Ferretjans.

Esta violencia temeraria, engendró, como era fatal, otra violencia (legítima), de la asamblea: La violencia más mínima que podía producirse: la expulsión, vista las reiteradas interrupciones, de los extremistas de marras, los cuales pasaron a manos de los guardias de seguridad. He ahí que una violencia de relativa importancia de unos exaltados engendró otra violencia de una gravedad suma. La de neutralizar el ambiente de fraternidad universal y de libertad de la asamblea con la expulsión de la misma de unos individuos que, por una hipertrofia del sentido de la libertad coartan la libertad de la mayoría y se exponen a quedarse privados de su propia libertad personal.

Por la tarde del mismo día en el bosque del Castillo de Bellver una violencia estuvo a punto de provocar otra que, de producirse, hubiera cambiado por completo el carácter festivo que ha tomado el 1.º de mayo por una fecha de luto.

La Unión General de Trabajadores juntamente con el Partido y Juventud Socialistas, entre otros actos, habían organizado una gira campestre en dicho bosque, para lo cual, exclusivamente, había obtenido el correspondiente permiso de las autoridades. Pero un reducido grupo de sedicentes comunistas, tal vez por ver si lograban hallar en la gira, a cuenta del carácter recreativo de la misma, el ambiente que se les muestra esquivo en todas partes, pusieron flenda revolucionaria enarbolando la roja bandera con el correspondiente escudo soviético, y como les sucede siempre, sólo llamaron la atención de una pareja de guardias de seguridad que les invitó a ceñirse a la convocatoria, en la que no entraban el mitin ni la manifestación, y a plegar el estandarte. Parece que el más elemental sentido de prudencia y de responsabilidad aconsejaba obedecer la indicación de la autoridad, cuando menos por respeto a los miles de personas, en su mayoría mujeres y niños, allí congregadas para gozar de las bellezas del campo. Pero no tan sólo no hicieron

Oficina local de Colocación obrera

Servicio completamente
-- GRATUITO --

Para general conocimiento de los señores Patronos y Obreros del término de Palma se hace público que este Organismo tiene establecidas sus Oficinas en esta Ciudad: Seminario, n.º 2,

Horas de despacho de 9 a 13 todos los días laborables.

esto, sino que agredieron a los guardias a cuya serenidad y reflexión se debe (hay que hacer a todos la justicia que se merecen) el que la sangre de inocentes criaturas no velara con una nota trágica la alegría a que se había entregado el pueblo obrero de Palma. Los guardias sufrieron contusiones. Llevaban sable y pistola. Cualquiera uso, el más prudente, que hubiesen hecho de tales armas habrían producido numerosas víctimas inocentes. Felicitemonos de ello y felicitemos a los guardias que se dejaron abofetear por prescindir de las armas en evitación de una tragedia de incalculables consecuencias.

Nosotros lamentamos tales ocurrencias, tanto más cuanto que no sirven sino para todo lo contrario de lo que persiguen sus autores. El odio, la intolerancia y la violencia no sirven para pagar ideales humanitarios, sino para desacreditarlos y hacerlos aborrecibles. Es una puerilidad esa manía de ciertos elementos de poner en todos sus actos un dramatismo exagerado y por lo mismo ridículo y contraproducente. La revolución social no triunfará merced a los héroes por desesperación. La heroicidad triunfadora es serena, inteligente y conciente de su función en la nueva sociedad.

Seamos revolucionarios, que no es lo mismo que ser salvajes, no comprometamos la vida propia ni la ajena, ni la libertad personal por un *quita de ahí esa bandera*, en una gira campestre; estas prendas sólo es lícito arriesgarlas en empresas de trascendencia social. Lo contrario es jugar a revoluciones y hacer méritos para alcanzar la corona del martirio sin provecho para nadie, como no sea para el enemigo.

Las mutualidades de socorros frente a los Jurados Mixtos

El Jurado mixto profesional de Servicios Sanitarios de esta Provincia tiene acordadas bases de trabajo para los servicios de médicos, practicantes y comadronas. Las primeras en ser adoptadas fueron las de los practicantes y las de las comadronas, y con objeto de que empezase la vigencia para todos a la vez, se acordó no poner en práctica a éstas interin no hubiesen sido aprobadas por la superioridad de las de los médicos, las cuales fueron adoptadas por unanimidad, circunstancia ésta que determinó el acuerdo de demorar la vigencia de las demás bases, ya que, por la *unanimidad* en adoptarlas no cabía sospechar fuesen objeto de recurso por parte de las Sociedades de socorros directamente representadas en el Jurado Mixto. Pero contra la lógica y hasta contra la seriedad, dichas sociedades interpusieron recurso contra las bases de los médicos, consecuencia de lo cual es que éstas, que hubiesen sido aprobadas por la superioridad desde su publicación en el Boletín Oficial, llevan ocho meses esperando la

resolución de su recurso. Ante semejante proceder el Jurado Mixto a propuesta de los practicantes y las de las comadronas, que ya llevan cuatro o cinco meses de aprobadas por el Ministro, entrasen en vigor el día 1.º del mes actual; acuerdo que también ha sido recurrido por dichas sociedades, sin tener en cuenta que unas bases aprobadas por el Ministro son de obligatorio acatamiento desde el momento que se tiene conocimiento de su aprobación. Y al amparo de dicho recurso, improcedente, dichas sociedades se resisten a acatar lo establecido en las bases de referencia.

Todo lo que llevamos dicho no tendría importancia si se tratase de empresas industriales o comerciales, pues éstas nos tienen acostumbrados a toda clase de arides para zafarse de los acuerdos de los Jurados Mixtos; pero se trata de sociedades de socorros mutuos compuestas en un 95 % de trabajadores que, lo mismo que los médicos, los practicantes y las comadronas, tienen sus bases de trabajo por cuya adopción han pugnadado, como procuran que sean cumplimentadas en todas sus partes. Como se explica, pues, la actitud de estas sociedades frente a sus servidores que, no por ser médicos, practicantes o comadronas, dejan de ser trabajadores y, por tanto, dignos de un trato y una remuneración dignas de sus servicios? La explicación es bien sencilla y consiste en que la dirección de dichas sociedades, por abandono de sus asociados ha caído en manos de elementos patronales, a las cuales ha sido otorgada la representación de aquellas en el Jurado mixto, y estos elementos, naturalmente, enfocan los asuntos de acuerdo con su criterio sistemáticamente hostil a todo mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Estos elementos escudados en razones de economía tratarán de hacer fracasar a los médicos, practicantes y comadronas, y es preciso que los asociados trabajadores, que son los más y, por tanto los soberanos, traten de contrarrestar los manejos de esos elementos que indebidamente se han filtrado en las sociedades de Socorros con cualesquiera fines menos el de tener asistencia facultativa.

Hay que evitar el bochorno de que unas entidades formadas casi totalmente de obreros nieguen a otros obreros los mismos derechos que ellos han conquistado. Y esto sólo se logrará haciendo acto de presencia en las asambleas y desalojando de los puestos de dirección a los mangoneadores de intereses que no son los suyos.

La actitud de las Sociedades parece de franca rebeldía contra los acuerdos del Jurado mixto, y esto no puede ser tolerado por ningún obrero consciente. Si estos acuerdos implican un aumento de la cuota, ¿que importa? ¿Acaso por el mismo procedimiento no han sido aumentados los jornales de los asociados en mayores proporciones?

La Justicia siempre por encima del egoísmo.

Einstein a España

Einstein el mago de la ciencia viene a España invitado por el gobierno español. Seguramente el sabio eminente viene dispuesto a convencernos con su extraordinaria teoría de la relatividad, pues asegurará que en ninguna parte del mundo han logrado entenderlo. Veremos como se asimila a la mentalidad española las explicaciones que nos va a dar este hombre extraordinario y veremos también lo que nos dice de su expatria a la que acaba de renunciar convencido seguramente de que no solo no entienden allí sus teorías científicas sino que tam poco entienden de algo más elemental y absoluto que aquellas.

La mayoría del pueblo alemán, esa mayoría que ha permitido que se elevara al poder el gobierno Hitler no entiende de otras teorías que las suyas, las que ya está poniendo en práctica convencido seguramente de su buen resultado aunque no las hayan expuesto ante el mundo ni ante nadie para ver lo que el mundo opinaba de ellas.

Sin embargo el mundo conoce esas teorías, mejor dicho empieza a conocerlas y en todo caso no necesita mucho tiempo para ponerse al corriente, son las mismas teorías de todos los dictadores. Ellos crean su plan a la sombra para ponerlo en práctica en cuanto les llega la ocasión hasta que el pueblo emite su opinión. Aquí en España hemos aprendido pronto la lección. Siete años no son muchos para empollarse de lo que es una dictadura y tomar una resolución como la que hemos tomado, lo que nos muestra una vez más hasta donde alcanza la mentalidad española ya que vemos que en otros países no se han hecho cargo todavía de lo que es una dictadura o

al menos los hechos así parecen indicarlo y eso que llevan más años que nosotros soportando ese sistema de gobierno. De aquí que nosotros abriguemos la esperanza de que Einstein pueda sentir por primera vez la satisfacción de ver como sus explicaciones no se pierden en el vacío sino que prenden en el cerebro español. De desear es que así suceda.

P. Barceló

DE LOS RÍOS, EN GRANADA

Los socialistas ni dentro ni fuera del Gobierno —dijo— cederemos una pulgada de lo conseguido

«¡Alerta, compañero; buena guardia!»

Queremos dejar íntegramente a los partidos republicanos la decisión que les simen oportuna para resolverlo. Por eso se ha suspendido el mitin de la plaza de toros de Madrid.

Nuestra actitud la llevamos a tal extremo que hemos pasado una velada en la Presidencia con el señor Azafia los ministros y no hablamos una sola palabra de política. Las decisiones posteriores deben adoptarlas los demás. Estamos decididos a que sean ellos los que encuentren la solución adecuada. En el horizonte aparece algo que hago profundos votos porque no llegue a cuajar.

Se pretende constituir un frente único antisocialista, llegándose por ciertos elementos incluso a solicitar la colaboración de los monárquicos que militan en los partidos agrario y de Acción popular. Los socialistas ni dentro ni fuera del Gobierno cederemos —dijo— una pulgada de lo conseguido.

Aludió a las pasadas elecciones y destacó el triunfo socialista en la provincia de Granada. Trató de la situación económica, y afirmó que la República debe elevar el nivel económico y cultural de la clase obrera. Después de referirse a la labor en Instrucción pública, aludió a la pretensión de las oposiciones.

Terminó gritando: «¡Alerta, compañero: buena guardia!» Fuy muy aplaudido.

Exceso de original

A punto de entrar en máquina el presente número hemos recibido un extenso trabajo de varios presos de la cárcel que no hemos tenido tiempo ni síquera de examinar. Veremos si en el próximo número podemos complacerles.

Del Primero de Mayo

«La noche sin teatros, sin cines, sin casinos, sin cafés, la más aburrida y desesperante del siglo.» Palabras de «A B C». ¿No hay otra cosa que alegar contra el Primero de Mayo? La burguesía se aburre porque el obrero huelga. ¡Ah diablo! Luego la vida marcha y el señorío se divierte cuando nosotros trabajamos. Y si no, no. Pues esa es una de las razones del Primero de Mayo: que os déis cuenta. Y el caso es que lo sentís, pero os hacéis los suecos. La táctica es inútil, somos los más y somos los mejores. Es el trabajo, en su demostración de eficacia al capital; es que lo hacemos todo, con las manos y con la inteligencia. ¿Un colapso en la vida ciudadana? Naturalmente Pero, ¿es que pueden producir así, aunque se lo propongan, los que no son

obreros? ¿Es que a nosotros nos puede, en cambio, producir aburrimiento que por un día decidan no hacer su oficio todos los terratenientes que viven de sus rentas?

Para holgar del oficio hay que tener activo ocio, actividad solidaria con todos los hombres. El conflicto de no borrar la calle si que es conflicto grave, que el quedarse sin tertulia, sin café y sin teatro, fuera del aburrido, a nadie le interesa. Por lo cual, es más notable la queja y el aspaviento de esos señores que protestan del Primero de Mayo. Pienzan que es una fiesta como las otras de sentido burgués. ¡Oh, no! Es mucho más: es una demostración. El enojo de los demás, ¿por qué? No hay trágala, sino evidencia.

Martirio sin gloria y sin palma ese de quedarse un día sin café y una noche sin taxi. Es lo menos que se puede sufrir por los que nunca tienen ni tertulia en terraza para perder el tiempo, ni coche, siquiera sea de alquiler, aunque procuran y facilitan los medios para que puedan tenerlos los demás.

RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

¡Trabajadores, comprad «Renovación»!

Las Leyes de la Republica —Comentario al reglamento para la ley de accidentes del trabajo en la industria.

...los Hospitales, Manicomios, Hospicios y Establecimientos análogos; las oficinas o explotaciones industriales y los trabajos y servicios no enumerados anteriormente y en los cuales sean empleados operarios expresamente comprendidos en el artículo 3.º del Reglamento.

El artículo 8.º tiene una pequeña laguna que es necesario corregir, cuando haya oportunidad para ello. Se dice que los efectos de la Ley no serán aplicables al servicio doméstico. Ello, sin duda, encierra una injusticia. Mucho más, si tenemos en cuenta el artículo 6.º de la Ley de Contrato de Trabajo, que dice taxativamente que trabajadores son «los ocupados en servicios domésticos».

No perdemos, sin embargo, la esperanza de que los obreros y obreras del hogar conquistarán satisfacer unas aspiraciones sumamente justas, como son las de que se consigne su indiscutible derecho al accidente en el trabajo.

El artículo 10 no merece otro comentario, dado lo expresivo: «Tanto la asistencia médica y farmacéutica como las indemnizaciones serán obligatorias aunque las consecuencias del accidente resulten modificadas en su naturaleza, duración y gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en infecciones adquiridas en el nuevo medio en que coloque, por orden expresa o modo tácito, el patrono al paciente para su curación».

Fero dejemos el enunciado de INCA-

PACIDADES E INDEMNIZACIONES para un próximo artículo.

III

De las Incapacidades e indemnizaciones

El artículo 11 del nuevo Reglamento, señala cuatro clases de incapacidades, a los efectos de las indemnizaciones: incapacidad temporal; incapacidad permanente parcial para la profesión habitual e incapacidad permanente y absoluta para toda clase de trabajo.

La primera, o sea la incapacidad temporal, es considerada aquella lesión que cure dentro del término de un año, quedando útil el obrero para realizar el trabajo que antes venía haciendo; la segunda, o sea la incapacidad permanente parcial para la profesión habitual, es considerada aquella lesión que al ser dado de alta el obrero deje a éste con una inutilidad que disminuya la capacidad para el trabajo a que antes se dedicaba, teniendo en cuenta para la tabla de valoraciones, además de la lesión, el oficio o profesión del accidentado, considerando si se trata de jornaleros y trabajadores no calificados o de profesiones u oficios que precisen, principalmente los miembros superiores o de profesiones que precisen los inferiores o de oficios y profesiones que requieran una buena visión y una gran precisión de manos».

En esta segunda incapacidad permanente parcial para la profesión habitual están comprendidos los siguientes casos: pérdida funcional de un pie o de los elementos indispensables para sustentación

y progresión; la pérdida de la visión completa de un ojo; la pérdida de dedos o falanges indispensables para el trabajo; las hernias; las lesiones que se consideren capaces de producir la misma incapacidad para el trabajo habitual.

La incapacidad permanente y total para la profesión habitual la originan aquellas lesiones que, después de curadas, dejen una inutilidad absoluta para todos los trabajos de la misma profesión a que se dedicaba el obrero al ocurrir el accidente, «aunque el obrero accidentalmente pueda dedicarse a otra profesión». Esas incapacidades están condensadas en lo siguiente: pérdida de las partes esenciales de la extremidad derecha, considerándose como tales la mano, los dedos de la mano en su totalidad aunque subsista el pulgar o, en igual caso, la pérdida de todas las segundas y terceras falanges; la pérdida de la extremidad superior izquierda en su totalidad o en sus partes esenciales, conceptuándose como tales la mano y los dedos en su totalidad; la pérdida completa del pulgar de la mano que se utilice para el trabajo en cada caso particular; la pérdida de una de las extremidades inferiores en su totalidad considerándose incluida en este caso la amputación por encima de la articulación de la rodilla; la pérdida de un ojo si queda reducida la visión del otro en un cincuenta por ciento; la sordera absoluta y todas las similares que produzcan la misma incapacidad.

Son consideradas como incapacidades permanentes y absolutas para todo trabajo, aquellas que inhabiliten por completo al obrero para todo oficio o profesión, y especialmente las siguientes: la pérdida total en sus partes esenciales de las dos extremidades superiores e inferiores, de una extremidad superior, y otra inferior o de la extremidad superior

derecha, en su totalidad, conceptuándose como partes esenciales la mano y el pie; la pérdida de movimiento análogo a la mutilación de las extremidades, en las condiciones indicadas en las líneas anteriores; la pérdida de los dos ojos entendida como anulación del órgano o pérdida total de la fuerza visual; la pérdida de un ojo, si queda reducida en más del cincuenta por ciento la fuerza visual del otro; las lesiones orgánicas y funcionales del cerebro y estados mentales crónicos, causados por el accidente, que impidan al obrero dedicarse en absoluto a cualquier clase de trabajo; lesiones orgánicas o funcionales de los aparatos digestivo y urinario, ocasionadas por acción mecánica del accidente, que se reconozcan incurables y que por su gravedad impidan al obrero dedicarse a cualquier clase de trabajo y todas las similares que produzcan la misma incapacidad.

Los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 tratan de las hernias que se consideran con derecho a indemnización y llegamos al art. 24 en que determina que «la lesión conocida con el nombre vulgar de callo recalentado se considerará como incapacidad temporal a los efectos de la indemnización».

El cuadro de valoraciones para los casos anteriormente enunciados, oscila entre un 9 o 45 por 100, según, naturalmente, las lesiones que se sufran.

El artículo 26 ya plantee la forma en que se basa el presente Reglamento: la renta vitalicia. Es decir: el artículo 26 determina que las indemnizaciones debidas en caso de accidente seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima serán abonadas a éste o a sus derechohabientes en forma de renta.

(CONTINUARA)

El 1.º de Mayo en Palma

La fiesta del trabajo tuvo este año una efectividad absoluta. Todas las actividades cotidianas de la Ciudad cesaron en holocausto a la fiesta de los trabajadores, produciéndose un silencio augusto, sólo interrumpido por la risa cristalina de las alegres muchachas en interminable caravana hacia el campo.

La U. G. T. conjuntamente con el Partido y la Juventud Socialistas, como en los años anteriores, había organizado una velada teatral la víspera, una diama, un Mitin y una gira campestre al Castillo de Bellver el día 1.º de mayo, que se desarrollaron, con gran éxito a pesar de los incidentes del mitin y de la gira, de los cuales nos ocupamos en otro lugar de este número.

Registramos este triunfo del proletariado imponiéndose a todas las chanzas de la burguesía y a los obstáculos de los gobiernos guardianes de sus intereses, para demostrar su fuerza y el capitalísimo papel que desempeña en la sociedad, que son una promesa y una garantía de que en días no muy lejanos ha de imponer también su voluntad en la reorganización de la sociedad, eliminando de ella los privilegios irritantes de los detentadores de los instrumentos de trabajo.

El 1.º de Mayo en los pueblos

En Calviá, organizado por la Federación Obrera se celebró la fiesta del trabajo. A cuyo objeto el compañero Miguel Reinés dió una conferencia sobre la Reforma Agraria.

El proletariado de Calviá, en manifestación, abriendo paso una banda de música y enarbolando la roja bandera, se trasladó a Capdellá en cuya plaza mayor, en donde esperaban los trabajadores de dicho lugar, se celebró un acto de propaganda, en el que usaron de la palabra los compañeros Miguel Reinés, Julián Bujosa y Juan Palmer, siendo muy aplaudidos.

De regreso a Calviá en el local de la

Federación se celebró un acto de confraternidad en el que el compañero Reinés recitó unas poesías, que fueron muy celebradas, terminando así la fiesta del trabajo, que fué un éxito.

En Andraitx

En este pueblo, organizado por la Agrupación Socialista, se celebró un espléndido Lunch en honor de la fiesta del trabajo, reuniéndose con tal motivo todos los obreros concientes de la Villa, abundando las mujeres.

Pronunciaron discursos alusivos al 1.º de Mayo los compañeros Andrés Palmer, Miguel Bauzá, Gaspar Alemany, Manuel Rodríguez y el veterano y consecuente republicano nuestro entrañable amigo D. Pedro Ferrer, el cual con su proverbial elocuencia y su indiscutible autoridad moral e intelectual puso de manifiesto los beneficios que la República ha otorgado a la clase trabajadora.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, terminando el acto con vivas a la República, al Socialismo y al 1.º de Mayo.

Provocaciones intolerables

Según se nos informa, los elementos monárquico-reaccionarios de Andraitx se están exprimiendo el ingenio para burlarse de la República. Por ejemplo: el 14 de Abril del año actual en la Casa de Correos ondeó la bandera nacional a media asta.

Resulta intolerable que funcionarios que cobran del Estado sirvan a éste con semejantes ofensas. Sin embargo, al parecer esto se tolera, pues, que sepamos, dicha ofensa no ha sido castigada por quien facultad tiene para ello.

Otro ejemplo: en el barrio denominado C'an Rostit, hay un molino cuyas antenas fueron pintadas con los colores de la bandera de la España monárquica, y para que la treta no pasase por desapercibida para nadie, se colocó un timbre en el mencionado molino, que sonaba con el movimiento rotativo del mismo. Esia audaz provocación tampoco ha sido sancionada, por lo que el pueblo sano de Andraitx está indignado de la impunidad con que se desenvuelven los enemigos de

la República. ¿Es que en esta Villa no ha hecho aún acto de presencia el nuevo régimen? ¿O es que los caciques pueden más que las autoridades del Gobierno?

"La Razón,, tiene razón

Es una fatalidad insoportable que todas las causas, aún las más execrables hayan de tener sus defensores y no es menos intolerable que el periodismo que, circunscrito a la difusión de la justicia, la verdad y la cultura, cumple la más elevada de las misiones, sea ejercido por individuos exentos de las cualidades elementales para ser tolerados en sociedad. Pues quo es el conocido periodista César Gonzalez-Ruano quien se descuelga en un diario de Madrid con la apología de la persecución de los judíos, en unos términos que sublevarn el ánimo más templado y que nuestra pluma se resiste a reproducir?

No hay derecho a propagar la barbarie ni aún para exhumar grandezas muertas—y bien muertas—ni para hacer gala de una literatura averiada.

Estamos completamente de acuerdo con el comentario, valiente, razonado y contundente con que "La Razón,, contestó al apologista del salvajismo, César Gonzalez-Ruano. Ya vé el amigo Yo-Hama que no está sólo, ni lo estará, siempre que se enfrente con las alimañas que corroen las entrañas de la humanidad.

Yen-Soy

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes . . .	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre . . .	1'65 »
Extranjero, al año . . .	10'00 »
En paquetes, ejemplar . . .	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.
Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.
Los paqueteros liquidarán por mes vencido.
La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Matas**, Calle del Real, 29.
No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Ahorrareis dinero

si os vestís en la

Sastrería NAVARRETE

HECHURA TRAJE LANA \in DUROS

SIETE ESQUINAS, 20-1.º

PALMA

Imp. G.M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA Casa de confianza

Recibidas las novedades para **PRIMAVERA Y VERANO**

Señora

Visite las secciones de SEDERIA y LANERIA en donde encontrará lo más nuevo en Ribouldingue, Flamisol, Crepemat, Plisecrep, Crespones y Georgettes calados y estampados y toda clase de géneros de fantasía.
Expléndido surtido en percales, batistas, popelines para batas y vestidos PLAYA.

Caballero

No compre sus trajes sin antes visitarnos. Le ofrecemos un extenso surtido en lanillas, driles, holandas, listas de Mallorca etc., de primera calidad a precios muy económicos. Gran variedad en camisas, corbatas, tirantes, cinturones, camisetas novedad con cuello y cierre.

Gran surtido en trajes baño, albornoces, tela rizo, sacos, sombrillas y toda clase de artículos para baños y playa

SASTRERIA A MEDIDA ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES PARA CABALLERO

Precio hijo

65, San Miguel, 67

:::

Teléfono 1760

Ventas al contado